

Anualidad 2015

Informe de Ejecución



2014 - 2020

Programa Operativo de Asturias

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP005

"Una manera de hacer Europa"



Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP005
Denominación	Asturias FEDER 2014-20 PO
Versión	2015.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Key information on the implementation of the operational programme for the year concerned, including on financial instruments, with relation to the financial and indicator data.

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Asturias 2014-2020 constituye un documento que determina la estrategia, los ejes prioritarios y los objetivos específicos del Principado de Asturias relativos a las actuaciones que se prevén cofinanciar por este fondo europeo durante el periodo 2014-2020. El programa va a permitir que la administración regional del Principado de Asturias acometa inversiones por importe de 317 millones de euros, que serán financiadas en un 80% por la Unión Europea (UE) a través del FEDER.

Este Programa ha sido diseñado teniendo en cuenta el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, que fue aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 30 de octubre de 2014, y los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea encaminada a crear las condiciones necesarias para promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a la cohesión económica, social y territorial de las regiones de la UE.

Se ha programado la ayuda comunitaria concedida concentrándola principalmente en los cuatro primeros Ejes prioritarios del programa (Potenciar la I+D+i, mejorar el uso de TICs, mejorar la competitividad de las PYME y favorecer el paso a una Economía Baja en Carbono). También se puede considerar relevante la programación financiera correspondiente al Eje 6 en materia de tratamiento de las aguas residuales e infraestructuras para la mejora de la red de saneamientos al objeto de dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991 sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas. Se han incluido igualmente intervenciones en los Ejes prioritarios 9 y 10, que están orientadas a desarrollar actuaciones que permitan una mejora de las infraestructuras tanto en el ámbito sanitario como las referidas al ámbito de la educación.

A partir de la aprobación del programa el 14 julio de 2015, durante el segundo semestre de la anualidad 2014 y en la de 2015, se ha ido avanzando en el proceso de elaboración de los documentos exigidos por la reglamentación comunitaria para llevar a cabo la gestión del Programa.

En este sentido se constituyó el Comité de Seguimiento del programa durante una reunión celebrada en Oviedo el día 28 de octubre de 2015 y se procedió a aprobar su Reglamento interno. Ese mismo día, tuvo lugar a continuación el acto de lanzamiento del Programa. Se produjo así la presentación del Programa con intervenciones del Jefe de la Unidad de España de la D. G REGIO (D. Aderito Pinto), el Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (D. José María Piñero) y la Consejera de Hacienda y Sector Público del Gobierno del Principado de Asturias (D^a Dolores Carcedo), que explicó las principales líneas de actuación del mismo.

En relación a la ejecución física y financiera del Programa Operativo, aunque buena parte de las actuaciones o líneas de ayudas que han sido programadas ya han comenzado a ejecutarse, de momento no se ha realizado ninguna certificación de gastos a la

Comisión Europea.

Respecto a los objetivos específicos que se desarrollan a través de líneas de ayuda, se han realizado las convocatorias correspondientes a los años 2014 y 2015 y se ha procedido a la concesión de las ayudas. Dichas ayudas se encuentran en la mayoría de los casos en fase de ejecución debido principalmente a la existencia de un desfase temporal entre la fecha de concesión de las ayudas a las empresas y la de finalización de los proyectos.

En lo que se refiere a los proyectos de inversión ejecutados directamente por parte de la Administración del Principado de Asturias, se está avanzando en todos los ejes.

Por tanto, se puede considerar que el PO se encuentra ya totalmente lanzado aunque falta por completar todas las tareas relacionadas con la designación oficial de las Autoridades pertinentes de los Programas Operativos del FEDER a nivel nacional y su posterior desarrollo a nivel regional, con la estructura organizativa de gestión y control así como los sistemas informáticos y las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER.

Respecto a la ITI Azul, se han producido avances en la configuración e implementación de la misma, consistentes en:

- La definición del modelo de gestión y gobernanza para la ITI. La estructura de gobernanza destaca por su simplicidad y se ha diseñado con el fin de no duplicar estructuras existentes. Consta de una Comisión de Coordinación y Seguimiento, compuesta por representantes de los programas participantes (PO FEDER de regiones atlánticas, POCS, POCINT, POs de Cooperación territorial y FEMP). La participación y seguimiento por parte de otros agentes y de la Comisión Europea quedan asegurados a través de los propios Comités de Seguimiento de los programas que integran la ITI, en los que se informará de los progresos de ésta.
- Se está avanzando para concretar la contribución de los programas a cada uno de los objetivos de la Estrategia Atlántica, mediante el cruce de éstos con los objetivos específicos de los POs. Esta identificación de objetivos se incorporará en la aplicación de gestión Fondos 2020, permitiendo así una identificación clara y unívoca de las operaciones que contribuyen a la ITI Azul a lo largo del período de programación.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>Este eje prioritario se articula a través de dos objetivos específicos con un gasto programado de 80.054.053 euros.</p> <p>En el OE.1.2.1, con un gasto programado de 52.449.924 euros, se desarrollarán principalmente actuaciones destinadas a impulsar y promover actividades de I+D+i lideradas por empresas. Dichas actividades deberán estar enmarcadas en alguno de los campos de especialización definidos como prioritarios en la Estrategia de Especialización Inteligente de Asturias. En este objetivo se han puesto en marcha 7 actuaciones consistentes en la concesión de ayudas a empresas en régimen de concurrencia competitiva. Actualmente están resueltas todas las convocatorias públicas de ayudas de los años 2014 y 2015.</p> <p>El OE 1.2.3, con un gasto de 27.604.129 euros, está destinado a apoyar mediante la concesión en régimen de concurrencia competitiva las actividades de I+D promovidas por organismos públicos de investigación y por centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica. Dichas actividades deberán estar enmarcadas en alguno de los campos de especialización definidos como prioritarios en la Estrategia de Especialización Inteligente de Asturias. Actualmente se ha puesto en marcha una actuación correspondiente a apoyar la actividad de los centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica. Ya se ha resuelto la convocatoria de 2014, que tiene carácter plurianual.</p> <p>En ambos objetivos específicos, existe un desfase temporal en la mayoría de los proyectos, entre la concesión de las ayudas y la finalización o pago de las mismas vinculada a la realización de la inversión correspondiente</p>
02	EP2. Mejorar el uso y	Este eje prioritario se articula a través de dos objetivos específicos con un gasto programado de 17.259.480 euros.

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
	calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>El OE.2.3.1. "Promover la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión, e-salud y soluciones digitales en estos campos", con un gasto programado de 10.355.688 euros, contempla actuaciones de e-salud y e-educación. En el área de e-salud se desarrollarán proyectos que tengan por objetivo impulsar la mejora asistencial y preventiva de los pacientes a través del empleo de las TIC, reduciendo los tiempos de respuesta y diagnóstico y mejorando la efectividad de la atención terapéutica. En e-educación se pretende desarrollar proyectos que mejoren los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje a través del uso de medios electrónicos y técnicas de e-learning y dotando de alta conectividad a los centros de educación.</p> <p>El OE.2.3.2 "Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital", con un gasto programado de 6.903.793 euros, tiene como objetivo fundamental la realización, por un lado, de actuaciones que contribuirán a reforzar las capacidades públicas en el ámbito de la ciberseguridad, y por otro lado, actuaciones que contribuirán a racionalizar y optimizar el empleo de las TIC en la Administración del Principado de Asturias, mejorando su gestión interna, eliminando cargas administrativas innecesarias, avanzando hacia una administración sin papeles y mejorando el intercambio electrónico de datos entre otras autoridades, etc. Hasta la fecha se han puesto en marcha dos proyectos, de los que ha sido adjudicado uno.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Este eje prioritario se articula a través de tres objetivos específicos con un gasto programado de 97.94.168 euros.</p> <p>El OE.3.3.2. "Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios", con un gasto programado de 40.881.094 euros, tiene como objetivo fundamental completar las conexiones desde la A-8, perteneciente a la Red Transeuropea de Transporte, a las principales áreas industriales y logísticas de la región que se encuentran situadas en las inmediaciones de los puertos de Avilés y de Gijón. Las operaciones previstas son los nuevos Accesos a ZALIA, tramos ZALIA-La Peñona y ZALIA-enlace del Montico y, por otra parte, el Acceso al Parque Empresarial del Principado de Asturias en Avilés.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>El OE.3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados", con un gasto programado de 52.881.094 euros, tiene como objetivo fundamental apoyar los proyectos de inversión empresarial o actuaciones de las PYMES que tengan efectos positivos para el empleo. Actualmente se han resuelto las convocatorias de ayudas de 2014 y 2015 encontrándose la mayoría de los proyectos seleccionados en fase de realización de inversiones.</p> <p>El OE.3.4.3 "Promover la internacionalización de las PYMES" con un gasto programado de 5.000.000 de euros, se destina a la concesión de ayudas a la promoción intencional de las PYMES. En estos momentos se han adoptado las convocatorias correspondientes a los años 2014 y 2015.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Se trata de un eje prioritario novedoso en este período de programación. Se articula a través de tres objetivos específicos con un gasto total programado de 18.900.319 euros.</p> <p>El primero de los objetivos específicos, que cuenta con un gasto programado de 2.128.468 euros, está dedicado a energía renovable. El objetivo principal es fomentar la implantación de sistemas de producción centralizada de calor y frío, mediante la concesión de ayudas a redes colectivas (district heating) de distribución de calor y frío de alta eficiencia energética.</p> <p>El segundo de los objetivos específicos, con un gasto programado de 5.321.170 euros, se refiere a acciones de ahorro y eficiencia energética por parte de las empresas, especialmente en PYMES.</p> <p>El tercero de los objetivos específicos, que tiene un gasto programado de 7.670.617 euros, se refiere a acciones de ahorro y eficiencia energética en las infraestructuras y en edificios públicos. Hasta la fecha se han realizado adjudicaciones de algunos proyectos, que se circunscriben principalmente a centros de educación y sanitarios.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>El objetivo fundamental de este eje prioritario es dar cumplimiento a la Directiva 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.</p> <p>Se articula a través de un único objetivo específico que cuenta con un gasto programado de 64.198.384 euros.</p> <p>Las actuaciones previstas en este eje consisten en operaciones de mejora de la red de saneamiento y depuración de las aguas residuales, y podrán financiarse únicamente cuando incumplan los hitos marcados en la Directiva 91/271/CEE en el momento de la adopción del Programa Operativo y:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Correspondan a aglomeraciones de más de 10.000 habitantes equivalentes o b) viertan a zonas sensibles tal y como se define en dicha Directiva o c) estén ya incluidas en un procedimiento de infracción de esta misma Directiva <p>Hasta la fecha son 12 las operaciones susceptibles de inclusión en el programa operativo. Sin embargo, no se descarta que en un futuro puedan incorporarse nuevas actuaciones en este eje prioritario. En la actualidad hay 8 operaciones que se encuentran adjudicadas, por un importe de 31 millones de euros.</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de	<p>Este Eje Prioritario se articula a través de un único objetivo específico con un gasto programado que asciende a 21.250.359 euros.</p> <p>Se desarrollarán actuaciones dentro del ámbito sanitario no solo de nuevas infraestructuras sino también obras de</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
	discriminación	<p>renovación y mejora de las ya existentes (sobre todo para resolver problemas de accesibilidad y ampliación de capacidad con el fin de satisfacer las necesidades actuales), tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria. Estas inversiones servirán para completar y mejorar el Mapa de servicios sanitarios de Asturias, que es un elemento básico en la ordenación y planificación sanitaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma.</p> <p>Existen varias operaciones en fase de redacción de proyecto y otras en fase de adjudicación, entre las que se encuentran las obras de construcción de un nuevo edificio para albergar un Consultorio Local en el municipio de Villayón.</p>
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>El objetivo fundamental en este eje prioritario es el de mejorar las infraestructuras de educación y formación. Se articula a través de un único objetivo específico con un gasto programado de 15.447.560 euros.</p> <p>Las obras adjudicadas hasta el momento responden a actuaciones de infraestructura educativa no universitaria en distintos colegios públicos, fundamentalmente del área metropolitana central de la región. Principalmente se trata de actuaciones de rehabilitación, reparación o ampliación de unidades en educación infantil y primaria y en secundaria.</p> <p>Entre los proyectos más relevantes destaca la construcción, conservación y restauración de la Escuela Superior de Arte de Asturias en Avilés. Con esta actuación se pretende dotar a la Escuela Superior de Arte de Asturias de las instalaciones definitivas que precisa para impartir las enseñanzas del Área de Conservación y Restauración, dado que en la actualidad ocupa lo que fueron los edificios del antiguo Centro de Formación Profesional de Valliniello, que no reúnen las condiciones arquitectónicas idóneas para el desarrollo docente que precisa una Escuela Superior del tipo de la existente en Avilés. Las obras adjudicadas ascienden a 5,6 millones de euros.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p data-bbox="636 360 2047 427">Este eje prioritario se articula a través de dos objetivos específicos. El gasto programado asciende a 1.875.000 euros.</p> <p data-bbox="636 488 2101 632">Las principales actuaciones que se desarrollaran a lo largo del periodo se derivan de la contratación pública de diferentes asistencias técnicas para la evaluación, la comunicación y la realización de actividades de planificación, gestión, seguimiento, control y verificaciones previas del Art. 125 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	510,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	510,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	510,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	510,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de	Empresas	Más desarrolladas	569,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
		investigación									
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	569,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	67.189.075,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	67.189.075,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	90,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	90,00			0,00	0,00	0,00	
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	555,00			0,00	0,00	0,00	
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	555,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EPI. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R001G	Gasto privado en materia de I+D+I	% del gasto en I+D+i	Más desarrolladas	51,99	2012	57,18	51,88		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001G	Gasto privado en materia de I+D+I	51,88	

Eje prioritario	01 - EPI. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%	Más desarrolladas	1,70	2013	1,80	1,60		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	1,60	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Más desarrolladas	137.614,00			0,00	0,00	0,00	
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Más desarrolladas	137.614,00			0,00	0,00	0,00	
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Más desarrolladas	2.100.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Más desarrolladas	2.100.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	181.868,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	181.868,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	%	Más desarrolladas	0,00	2013	100,00	23,70		2014
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	0,00	2013	100,00	62,81		2014

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-Educación).	23,70	
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	62,81	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R025	Uso de las páginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas	Más desarrolladas	363.032,00	2013	400.000,00	398.014,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R025	Uso de las páginas web de las Administraciones o servicios públicos	388.493,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	75,00			0,00	0,00	0,00	
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	75,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c2 - OE.3.3.2.Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R033B	Empresas instaladas en el PEPA y la ZALIA	Número	Más desarrolladas	59,00	2015	75,00	60,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R033B	Empresas instaladas en el PEPA y la ZALIA	60,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	771,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	771,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	771,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	771,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	195,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	195,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	1.136,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	1.136,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R034	Numero de Empresas entre 10 y 200 trabajadores	Numero	Más desarrolladas	2.560,00	2013	3.072,00	2.305,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R034	Numero de Empresas entre 10 y 200 trabajadores	2.298,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d3 - OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	Numero	Más desarrolladas	1.881,00	2013	2.069,00	2.015,00		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	2.036,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	19,88			0,00	0,00	0,00	
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	Más desarrolladas	19,88			0,00	0,00	0,00	
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	6.731,22			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	6.731,22			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00
S	C030	Capacidad adicional para producir energía renovable	0,00	0,00	0,00
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
Objetivo específico	040a2 - OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la planificación de las Comunidades Autónomas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)	Ktep/año	Más desarrolladas	4,21	2012	6,30	5,18		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)	5,08	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	8,85			0,00	0,00	0,00	
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	8,85			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	Ktep/año	Más desarrolladas	2.380,00	2012	2.371,15	2.416,90		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	2.416,90	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	20.068.634,75			0,00	0,00	0,00	
S	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	20.068.634,75			0,00	0,00	0,00	
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	5.139,31			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	5.139,31			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	0,00	0,00	0,00
S	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		públicos			
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R047E	Consumo final de energía en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	ktep/año	Más desarrolladas	490,00	2012	484,34	641,67		

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R047E	Consumo final de energía en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	641,67	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	C019	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	equivalente de población (población-equivalente)	Más desarrolladas	510.395,00			0,00	0,00	0,00	
S	C019	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	equivalente de población (población-equivalente)	Más desarrolladas	510.395,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C019	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	0,00	0,00	0,00
S	C019	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	m3/día	Más desarrolladas	367.351,00	2011	440.820,00	451.120,00		2013

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	451.120,00	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	C036	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	Más desarrolladas	393.916,00			0,00	0,00	0,00	
S	C036	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	Más desarrolladas	393.916,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	C036	Población cubierta por los servicios de salud	0,00	0,00	0,00
S	C036	Población cubierta por los servicios de salud	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R090C	Frecuentación en medicina de atención primaria	Nº de consultas	Más desarrolladas	5,70	2012	4,50	5,71		2013

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R090C	Frecuentación en medicina de atención primaria	5,71	

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	2.696,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	2.696,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2015 Total	2015 Cualitativo	Observaciones
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	Número	Más desarrolladas	21,72	2013	21,19	21,74		2013

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	21,74	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		8,00			0,00	0,00	0,00	
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		8,00			0,00	0,00	0,00	
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		20,00			0,00	0,00	0,00	
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		20,00			0,00	0,00	0,00	
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			0,00	0,00	0,00	
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	Observaciones
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		6,00			0,00	0,00	0,00	
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		6,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		FEDER 2014-2020 generados por la operación			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Datos financieros (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

(as set out in Table 1 of Annex II to Commission Implementing Regulation (EU) No 1011/2014 (Model for the transmission of financial data))

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDE R	Más desarrolladas	Público	80.054.053,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDE R	Más desarrolladas	Público	17.259.480,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Más desarrolladas	Público	97.945.168,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Más desarrolladas	Público	18.900.319,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDE R	Más desarrolladas	Público	64.198.384,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
09	FEDE R	Más desarrolladas	Público	21.250.359,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
10	FEDE R	Más desarrolladas	Público	15.447.560,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Más desarrolladas	Público	1.875.000,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDE R	Más desarrolladas		316.930.323,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total general				316.930.323,00	80,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
02	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
03	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
04	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
06	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
09	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
10	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0
13	FEDER	Más desarrolladas									0,00	0,00	0,00	0

Table 8: The use made of cross-financing

1	2	3	4	5	6
Use of cross-financing	Priority axis	The amount of EU support envisaged to be used for cross financing based on selected operations (EUR)	Share of the total EU financial allocation to the priority axis (%) (3/total financial allocation to priority axis*100)	Eligible expenditure used under cross financing declared by the beneficiary to the managing authority (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (5/total financial allocation to priority axis*100)

Table 9: Cost of operations implemented outside the programme area (the ERDF and the Cohesion Fund under the Investment for growth and jobs goal)

1	2	3	4	5
Priority axis	The amount of support envisaged to be used for operations implemented outside the programme area based on selected operations (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (3/total financial allocation to priority axis*100)	Eligible expenditure incurred in operations implemented outside the programme area declared by the beneficiary to the managing authority (EUR)	Share of the total financial allocation to the priority axis (%) (5/total financial allocation to priority axis*100)

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

1. Establecimiento del sistema de evaluación 2014-2020

Durante el año 2015, la SG de Programación y Evaluación de Programas Comunitarios (SGPEPC), como unidad de coordinación de la actividad de evaluación de los PO FEDER 2014-2020, ha desarrollado el sistema de evaluación para dichos programas, en coordinación con todas las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea. El sistema está actualmente comenzando a ponerse en marcha.

El 15 de diciembre de 2015 se celebró la primera reunión del Comité de Evaluación 2014-2020, con presencia de representantes de la AGE, las CCAA y la Comisión Europea. El objetivo del Comité, además de constituirlo formalmente en el nuevo período, fue avanzar en la definición del sistema de evaluación 2014-2020, aprobándose su estructura en dos partes: una parte de elementos comunes y otra de elementos específicos.

El elemento central del sistema es pues el “Plan de Evaluación FEDER 2014-2020” (PdE FEDER), cuyo objetivo general es *“apoyar a la Autoridad de Gestión y Organismos Intermedios en la implementación de los Programas Operativos y analizar su eficacia, eficiencia e impacto”*.

El Plan de Evaluación FEDER 2014-2020 (PdE FEDER) consta de:

D) Un Plan de Evaluación Común a todos los PO, que se estructura en los siguientes capítulos: (1) Introducción y marco regulatorio. (2) Objetivos, alcance, ámbito, gobernanza y coordinación. (3) Marco de Evaluación. (4) Evaluación del Acuerdo de Asociación. (5) Evaluaciones Ex post del Período 2007-2013. (6) Evaluaciones sectoriales transversales del período 2014-2020. (7) Evaluaciones de seguimiento y análisis sectoriales SADOTs. (8) Otras Evaluaciones. (9) Resumen: Cronograma y Presupuesto Total.

El PdE Común contiene los elementos comunes, generales, que afectan a todos los PO, incluyendo evaluaciones de carácter transversal que afectan a más de un Programa Operativo o más de un Fondo, como son las evaluaciones del Acuerdo de Asociación, las Evaluaciones de Impacto temáticas, o las evaluaciones de las ITIs.

Este documento se revisa y se aprueba en el Comité de Evaluación además de en cada Comité de Seguimiento, al cual se presenta junto con el Plan de Evaluación Específico del Programa. Se informará de las modificaciones introducidas a todos Comités de Seguimiento y al Comité de Evaluación.

La definición de su contenido y ejecución corresponde a la Unidad de Coordinación (SGPEPC) en estrecha colaboración con los organismos intermedios, las Comunidades

Autónomas y los responsables de los demás Fondos EIE.

II) Un Plan de Evaluación Específico de cada PO (PdE Específico). El PdE Específico del PO contempla, al menos, los siguientes contenidos, particularizados para cada PO: (1) Antecedentes. (2) Lógica de la evaluación. (3) Gobernanza. (4) Evaluaciones a desarrollar, presupuesto y cronograma. (5) Fichas de evaluación.

La definición de su contenido y ejecución corresponde a cada Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta las directrices generales de la Unidad de Coordinación y la Comisión Europea. En el caso de los Programas plurirregionales, es la SGPEPC quien desarrolla el PdE Específico del POCS y del POCINT.

El PdE Específico así como sus ulteriores modificaciones se aprueban en el Comité de Seguimiento del programa.

A fecha de elaboración de este informe anual se dispone de un borrador del PdE Común aprobado en cuanto a su estructura por el Comité de Evaluación, en su reunión del 15 de diciembre de 2015; se han incorporado al mismo las observaciones de la Comisión Europea, de las Comunidades Autónomas, de los organismos intermedios así como del partenariado.

El PdE Común se remite al Comité de Seguimiento del PO junto con el PdE Específico, constituyendo ambos el Plan de Evaluación de la Comunidad Autónoma.

Por su parte, el PdE Específico del programa se encuentra en proceso de aprobación, para lo cual se presenta al Comité de Seguimiento.

2. Evaluación ex ante del Programa

Las actividades de evaluación del período 2014-2020 se iniciaron con la elaboración de la Evaluación Ex Ante de cada uno de los programas operativos, cuyo objetivo era acompañar el proceso de programación de los PO con el fin de mejorar su calidad y su adecuación a los retos y necesidades existentes.

La Evaluación Ex Ante se desarrolló en paralelo con la elaboración del propio PO y se presentó con el propio programa para su aprobación. Se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: (1) Diagnóstico socioeconómico (2) Análisis de la estrategia del PO (3) Sistema de Seguimiento (4) Consistencia de las asignaciones financieras (5) Contribución a la Estrategia UE2020 (6) Conclusiones y recomendaciones.

La evaluación ex ante está disponible en la página web de la DGFC, en el siguiente link:

<http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ee/Paginas/inicio.aspx>

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

A la fecha de elaboración de este informe, no puede facilitarse información al respecto, al no existir ejecución financiera.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

A la fecha de elaboración de este informe, no puede facilitarse información al respecto, al no existir ejecución financiera.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Total de costes subvencionables	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B
INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE
EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n°
1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO
(ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N°
1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50,
apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mism
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

--

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.5. Role of partners in the implementation of the programme

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

**16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR
(OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE,
SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)**

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
----------------------	-------------------	---------------------	------------------	---------------------------	----------	----------------	-------------



ANEXO RESUMEN PARA EL CIUDADANO

(Artículo 50, apartado 9 Reglamento (UE) nº 1303/2013)

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS
2014/2020**

Informe de Ejecución 2014/2015

RESUMEN PARA EL CIUDADANO

(ANEXO INFORME DE EJECUCIÓN 2014 Y 2015 PO FEDER ASTURIAS 2014-2020)

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Asturias 2014-2020 es el documento que determina la estrategia, los ejes prioritarios y los objetivos específicos del Principado de Asturias relativos a las actuaciones que se prevén cofinanciar por este fondo europeo para el periodo de programación 2014-2020. El programa va a permitir que la administración regional del Principado de Asturias acometa inversiones por importe de 317 millones de euros, financiados en un 80% por la Unión Europea (UE).

Este Programa ha sido diseñado teniendo en cuenta el Acuerdo de Asociación de España aprobado el 30 de octubre de 2014 y los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de la UE dirigida a generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a la cohesión económica, social y territorial de las regiones de la UE.

De los 253,5 millones de euros de ayuda europea del FEDER del Programa se destinarán un 67% a la Investigación, el Desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i), el fomento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la mejora de la competitividad de las PYMES y a apoyar acciones para favorecer el paso hacia una economía baja en carbono en todos los sectores.

Se cumple así la concentración temática en esas áreas establecidas en los reglamentos comunitarios y el análisis de los retos de la economía asturiana para el período 2014-2020, que han llevado al Gobierno del Principado de Asturias a hacer una fuerte apuesta por la concentración de recursos en este tipo de actuaciones. Esta estrategia será clave para permitir la transformación económica de nuestro sistema productivo en los próximos años.

Asimismo, gracias al apoyo financiero del FEDER se impulsará la conservación y protección del medio ambiente con el desarrollo de proyectos de saneamiento y depuración de aguas, así como las inversiones en la mejora de las infraestructuras sanitarias y educativas.

Desde la aprobación del Programa Operativo por parte de la Comisión Europea el 14 de julio de 2015 se han dado pasos importantes y necesarios de acuerdo con los reglamentos europeos para su correcto desarrollo.

En este sentido para el lanzamiento del Programa se constituyó el pasado 28 de octubre de 2015 el Comité de Seguimiento bajo la copresidencia del Director General de Presupuestos del Principado de Asturias y el Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Ese mismo día, a continuación de la constitución del

Comité de Seguimiento tuvo lugar el acto de presentación del Programa con presentaciones del Jefe de la Unidad de España de la REGIO de la Comisión Europea (D. Aderito Pinto), del Director General de Fondos Comunitarios (D. José María Piñero) y de la Consejera de Hacienda y Sector Público del Gobierno del Principado de Asturias (D^a Dolores Carcedo) que explicó las principales líneas de actuación del mismo.

Para progresar en el proceso de presentación de las inversiones a cofinanciar por el FEDER es necesario desarrollar la estructura organizativa a nivel nacional. En este sentido, en los próximos meses serán designadas las distintas autoridades responsables de la gestión del FEDER tal como exige la normativa comunitaria para el conjunto de los programas operativos.

Se prevé que en la estructura organizativa de los programas operativos de España las funciones correspondientes a las autoridades de Gestión y de Certificación pertenezcan a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la autoridad de Auditoría corresponderá a la Intervención General de la Administración del Estado. Posteriormente, a nivel regional será designado el Organismo Intermedio del Programa de Asturias que ostentará la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Sector Público.

En cuanto a la ejecución física del programa Operativo, como ya se ha mencionado anteriormente, aun no se han presentado a la Comisión Europea las inversiones correspondientes a los distintos proyectos o líneas de ayudas a empresas que han comenzado a ejecutarse. La declaración del gasto correspondiente a estos proyectos se producirá a medida que se vaya avanzando en la designación de las autoridades citadas anteriormente así como en los diferentes aspectos relacionados con la puesta en marcha del programa.

A lo largo de los años 2014 y 2015 los distintos organismos ejecutores de la administración del Principado de Asturias han empezado a ejecutar algunas de las líneas de actuación previstas en el Programa. Se pueden citar a continuación algunas de estas actuaciones, entre otras, y por cada uno de los ejes:

- Investigación, Desarrollo e Innovación. Se han desarrollado diversas convocatorias dirigidas a fomentar la inversión empresarial en I+D+i, al desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y la Universidad, focalizando los recursos en las actividades prioritarias identificadas en la Estrategia de Especialización Inteligente de Asturias RIS3.

Los resultados que se esperan conseguir fundamentalmente son aumentar la inversión privada en I+D+i, así como elevar la calidad de la investigación asturiana. La inversión total prevista en el programa para estas actuaciones alcanza los 80 millones de euros (el 25% del plan financiero total).

- Fomento de las TIC, para lo cual se llevarán a cabo actuaciones de puesta en marcha de servicios digitales para el ciudadano, en especial en el ámbito de la salud. En el área educativa se pretende incorporar la utilización de las nuevas tecnologías en las aulas en la totalidad de los centros públicos, con especial atención a las necesidades de las áreas rurales. En este tipo de actuaciones se invertirán 17,3 millones de euros (5,5%).
- Dado que la finalidad principal es el desarrollo económico sostenible mediante la creación de empleo, el mayor esfuerzo inversor se centrará en mejorar la competitividad de las PYMES. Este capítulo está dotado con 98 millones de euros (31%) y se articula a través de distintas convocatorias de ayudas a PYMES. Constituye su principal objetivo aumentar el número de PYMES y su capacidad innovadora, desarrollar nuevos productos y procesos, contribuir a su internacionalización, ampliando la base de las empresas exportadoras, así como mejorar la articulación entre los puertos de Gijón y Avilés y los espacios industriales de la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA) en Gijón y el Parque Empresarial del Principado de Asturias (PEPA) en Avilés.
- En línea con las prioridades establecidas en la Estrategia Europa 2020 se llevarán a cabo actuaciones que favorezcan el paso hacia una economía baja en carbono. Se acometerán acciones novedosas en el ámbito de las energías renovables, a través de ayudas a sistemas de producción centralizada de calor y al fomento de la eficiencia energética en empresas, infraestructuras y edificios públicos. Las inversiones que el programa tiene previsto destinar a estas actuaciones suponen unos 19 millones de euros (6%).
- El Programa también contribuirá a mejorar el medioambiente. Para este fin se acometerán inversiones en proyectos de saneamiento y depuración de aguas, por un total de 64,2 millones (20%). El objetivo es conseguir la depuración de las aguas residuales de las poblaciones de Asturias en el contexto de la Directiva Marco del Agua.
- Finalmente, también se están realizando obras en distintos colegios públicos tanto de educación infantil y primaria como de educación secundaria, así como en centros de salud y consultorios. La aportación financiera prevista para las infraestructuras sanitarias y educativas, contarán respectivamente con una inversión de 21 y 15,5 millones de euros.



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS COMUNITARIOS

ANEXO COMUNICACIÓN

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ASTURIAS
2014/2020**

Informe de Ejecución 2014/2015

En el ámbito de la Comunicación en el año 2015 se preparó la estrategia de comunicación para el período 2014-2020, que finalmente se pasó a aprobación en el Comité de Seguimiento celebrado en este año. Al hacer la presentación de la misma se destacó que todas las estrategias de todos los Programas Operativos respondían a una estrategia conjunta para el Reino de España consensuada en el seno del GERIP (Grupo Español de Responsables en materia de comunicación). Se insistió en señalar que era la primera vez que una estrategia de comunicación iba a ser aprobada en el seno de un Comité de Seguimiento y como esto incrementaba, si ello es posible, la implicación de todos los organismos que participaban en el Comité, como gestores de fondos, en la futura puesta en marcha de la misma.

Se comentó acerca de la importancia de que en el futuro las personas responsables de la comunicación y las que llevan directamente la gestión del Programa Operativo estuviesen totalmente coordinadas, dado el papel tan relevante a jugar por todos los organismos beneficiarios de fondos en este ámbito. En este sentido, se recordó que la línea conductora de la estrategia que se presentaba era medir el impacto cualitativo de las actuaciones cofinanciadas, a través de la presentación de las mejores actuaciones llevadas a cabo y que todos los organismos adquirirían una obligación de presentar al menos una buena práctica anual y de que al final del período de programación, un 50% de la ayuda recibida por cada uno de ellos se hubiese plasmado en las Buenas Prácticas que hubiese presentado.

Se recordó también que cada organismo debía disponer de un apartado específico en su web, donde se recogiese todo lo que se refiriese a las actuaciones cofinanciadas por los fondos de la política de cohesión, puesto que a este apartado iba a ser al que se realizaría el enlace desde el portal web único, que exige la reglamentación, el de la Autoridad de Gestión. Asimismo, se indicó la necesidad de volcar toda la información de forma adecuada en FONDOS 2020, la aplicación de gestión, pues todos los campos exigibles en el Anexo XII del Reglamento de disposiciones generales, relativos a la lista de operaciones que debía estar disponible y actualizada en el Portal Web único, se iba a extraer directamente de esa aplicación. Se insistió también en que a partir de este momento todos los Organismos iban a contar con una persona responsable en materia de comunicación, así como que existía un montante destinado a la comunicación de cerca del 0,3% del montante del programa operativo.

Señalar que la Autoridad de Gestión ha llevado a cabo el Acto Anual de Comunicación, en el que se ha instaurado el Premio para las mejores actuaciones cofinanciadas presentadas en el mismo. Siendo los tres premios, para las presentadas por la Comunidad de Canarias, la Escuela de Organización Industrial de la administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Murcia. Asimismo, está organizando el portal Web Único con enlaces a los apartados correspondientes de las páginas webs de los beneficiarios públicos y/o Organismos Intermedios y en el momento en que la aplicación de gestión Fondos 2020 lo permita comenzará a publicar la nueva lista de operaciones para el período 2020. En todo caso, se sigue actualizando semanalmente la lista de beneficiarios del período 2007-2013

Por último, se recoge de nuevo el cuadro para el año 2016, que ya formaba parte de la propia estrategia de comunicación

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AÑO 2016

Actuación	Público Objetivo	Momento de puesta en marcha. Fecha orientativa
Fichas informativas sobre ayudas a favor de las PYMES cofinanciadas por FEDER	Beneficiarios potenciales y público en general	A lo largo del año y cuando se lanzan las convocatorias
Jornada divulgativa sobre proyectos cofinanciados por la UE en el área de logística	Beneficiarios potenciales	Primer trimestre
Jornadas informativas programas de investigación ERANET	Beneficiarios potenciales	Primer semestre
Participación en la Red INFORM (Eslovenia)	Beneficiarios potenciales	Segundo trimestre
Actividades para la celebración del Día de Europa	Público en general y jóvenes especialmente	Mayo de 2016
Foro de Economía y Política regional (Oviedo)	Público en general, media y beneficiarios	Primer semestre
Nota de prensa informativa sobre la celebración del Comité de Seguimiento	Público en general y medios de comunicación	Segundo trimestre
Elaboración lista periódica actualizada con instrumentos de apoyo de financiación europea	Beneficiarios potenciales y público en general	A lo largo del año
Acto Anual de Comunicación (2016)	Beneficiarios potenciales y público en General	Diciembre 2016
Revista de Investigaciones regionales (año 2016) Artículo sobre Fondos Europeos y Política regional en cada uno de los números publicados	Universitarios y público en general	Tres al año en febrero, junio y noviembre
Revista Infondo de difusión de la política regional en España	Público en general	La del año anterior en los primeros meses del año inmediatamente posterior
Creatividad en prensa de la propia Autoridad de Gestión	Público en general	A finales del año 2016
Publicación de la lista de operaciones en el portal web único de la Autoridad de Gestión	Público en general, media y beneficiarios	Actualización semanal, cuando comience la puesta en marcha de las actuaciones
Actualización de la base de datos de Buenas Prácticas de Actuaciones cofinanciadas en el apartado específico de la Web de la Autoridad de Gestión	Público en general	Cuando se vayan presentando por parte de los beneficiarios